

Consejería de Inmigración y Cooperación

3939 *DECRETO 150/2008, de 23 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que cesa, a petición propia, don Carlos Clemente Aguado como Viceconsejero de Inmigración y Cooperación, con agradecimiento de los servicios prestados.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.m) de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, a propuesta del Consejero de Inmigración y Cooperación, el Consejo de Gobierno previa deliberación, en su reunión del día 23 de octubre de 2008,

DISPONE

Cesar, a petición propia, a don Carlos Clemente Aguado como Viceconsejero de Inmigración y Cooperación, con agradecimiento de los servicios prestados.

Dado en Madrid, a 23 de octubre de 2008.

El Consejero de Inmigración y Cooperación, JAVIER FERNÁNDEZ-LASQUETTY Y BLANC La Presidenta, ESPERANZA AGUIRRE GIL DE BIEDMA

(03/29.615/08)

Consejería de Inmigración y Cooperación

3940 *DECRETO 151/2008, de 23 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que cesa don Gabriel Fernández Rojas como Director de Inmigración de la Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.m) de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, a propuesta del Consejero de Inmigración y Cooperación, el Consejo de Gobierno previa deliberación, en su reunión del día 23 de octubre de 2008,

DISPONE

Cesar a don Gabriel Fernández Rojas como Director de Inmigración de la Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación.

Dado en Madrid, a 23 de octubre de 2008.

El Consejero de Inmigración y Cooperación, JAVIER FERNÁNDEZ-LASQUETTY Y BLANC La Presidenta, ESPERANZA AGUIRRE GIL DE BIEDMA

(03/29.617/08)

Consejería de Inmigración y Cooperación

3941 *DECRETO 152/2008, de 23 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que nombra a don Gabriel Fernández Rojas, Viceconsejero de Inmigración y Cooperación.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.m) y 44.3 de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, a propuesta del Consejero de Inmigración y Cooperación, el Consejo de Gobierno previa deliberación, en su reunión del día 23 de octubre de 2008,

DISPONE

Nombrar a don Gabriel Fernández Rojas, Viceconsejero de Inmigración y la Cooperación.

Dado en Madrid, a 23 de octubre de 2008.

El Consejero de Inmigración y Cooperación, JAVIER FERNÁNDEZ-LASQUETTY Y BLANC La Presidenta, ESPERANZA AGUIRRE GIL DE BIEDMA

(03/29.618/08)

Consejería de Inmigración y Cooperación

3942 *DECRETO 153/2008, de 23 de octubre, del Consejo de Gobierno, por el que nombra a don Pablo Gómez-Tavira Gómez-Tavira, Director de Inmigración de la Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 21.m) y 45 de la Ley 1/1983, de 13 de diciembre, de Gobierno y Administración de la Comunidad de Madrid, a propuesta del Consejero de Inmigración y Cooperación, el Consejo de Gobierno previa deliberación, en su reunión del día 23 de octubre de 2008,

DISPONE

Nombrar a don Pablo Gómez-Tavira Gómez-Tavira, Director de Inmigración de la Agencia Regional para la Inmigración y la Cooperación.

Dado en Madrid, a 23 de octubre de 2008.

El Consejero de Inmigración y Cooperación, JAVIER FERNÁNDEZ-LASQUETTY Y BLANC La Presidenta, ESPERANZA AGUIRRE GIL DE BIEDMA

(03/29.616/08)

Universidad Complutense de Madrid

3943 *RESOLUCIÓN de 30 de septiembre de 2008, por la que se nombran funcionarios de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

De conformidad con las propuestas elevadas por las comisiones nombradas para juzgar los concursos para la provisión de plazas de los cuerpos Docentes Universitarios, convocados mediante Resolución de esta Universidad de fecha 20 de mayo de 2008 ("Boletín Oficial del Estado" de 12 de junio de 2008), y presentada por los interesados la documentación a que hace referencia la base décima de la convocatoria, este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto efectuar los nombramientos que se relacionan en el Anexo.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación. No obstante, y sin perjuicio de que se pueda ejercitar cualquier otro que se estime procedente, puede optarse por interponer contra la presente resolución recurso de reposición ante el Rector de la UCM, en el plazo de un mes, contando desde el día siguiente al de su publicación, en cuyo caso no podrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente mencionado en tanto no sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, a 30 de septiembre de 2008.—El Rector, Carlos Berzosa Alonso-Martínez.

ANEXO

Nº Concurso	Apellidos y nombre	DNI	Cuerpo Docente	Área de Conocimiento	Departamento	Código de Plaza
08025	TORRES MUÑO, IGNACIO	5372969P	Catedrático de Universidad	DERECHO CONSTITUCIONAL	DERECHO CONSTITUCIONAL	01-906
08026	DE CABO DE LA VEGA, ANTONIO	7231993B	Catedrático de Universidad	DERECHO CONSTITUCIONAL	DERECHO CONSTITUCIONAL	01-63